

ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE POR CONCURSO

ANUNCIO DE ADJUDICACION

Por Resolución de Alcaldía, de 16 de julio de 2018, se aprobó adjudicar el contrato de arrendamiento del LOCAL – BAR, lo que se publica a los efectos correspondientes:

1º-Entidad adjudicadora.

- a) Administración contratante: **Ayuntamiento de Encinas de Abajo**
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
- c) Dirección de Internet del perfil del contratante:

<http://encinasdeabajo.es/ayuntamiento/perfil-del-contratante/>

2º. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Arrendamiento bien patrimonial
- b) Descripción del objeto: Arrendamiento de local en Avda. Constitución, 9.
- c) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOP de Salamanca, perfil del contratante y tablón de anuncios.
- d) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 7 de junio de 2018.

3º. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación. Ordinaria
- b) Procedimiento: CONCURSO PUBLICO

4º. Precio del Contrato: 300 €/mensuales (IVA excluido)

5º. Aprobación del expediente de contratación y del pliego de condiciones: Resolución de 22 de mayo de 2018.

6º. Adjudicación.

- a) Fecha: Resolución de 16 de julio de 2018.
- b) Adjudicatario: JULIO PÉREZ GARCÍA
- d) Importe de adjudicación: 305 €/mensuales más 64,05 € de IVA
- e) Plazo de duración del contrato: cuatro años prorrogable por dos más.

7º.- Fecha prevista de formalización del contrato: 30-7-2018

Encinas de Abajo, julio de 2018.

EL ALCALDE

Fdo: José Luis Haro Sánchez.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE